



PAN pide a la Corte celeridad para resolver la sobrerrepresentación de la 4T

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ y ARGELIA CASTELL).- Un último salvavidas presentó el PAN ante la Corte a fin de evitar que se materialice la supermayoría de Morena, PT y Verde en el Congreso, con la que podrían cambiar a su antojo la Constitución. El recurso legal consiste en que la Corte aclare cómo se deben repartir las **diputaciones** y senadurías plurinominales sin que el ganador se convierta en una aplanadora. El recurso fue admitido en la Corte y Marko Cortés pidió a los ministros celeridad y es que considera que la salud de la República está en riesgo. El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá dijo que este recurso conocido como contradicción de criterio no tiene carácter retroactivo, por lo que no se podría aplicar al actual reparto de posiciones en el **Legislativo**.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s05414193f030447db5e9c7b9a183c88a?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s05414193f030447db5e9c7b9a183c88a&ithint=video&e=vpkBaB&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VaTkJRUVV3OEgxRXRlbnk1YUdEeUlVQlFzMTZyZzZocGhUFRxVHNjX1JHaHc_ZT12cGtCYUI